

NOVENA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2018, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María N° 1742, comuna de Providencia, Santiago, se constituyó a las 10:06 horas, la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Deportiva "Cruzados SADP".

1. ASISTENCIA.

El señor Presidente de la sociedad don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

2. OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor Presidente señaló que antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias:

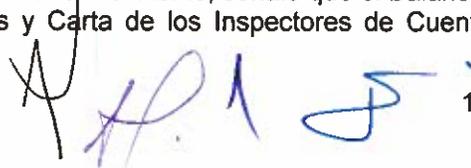
1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros del Directorio;
4. Remuneración del Directorio;
5. Designación de auditores externos;
6. De las operaciones relacionadas;
7. Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas.
8. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

3. PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, los días 30 y 31 de marzo y el día 1 de abril de 2018, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido, además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance y los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2017, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontraron también a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 31 de marzo del presente año. Asimismo, señaló que el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos y Carta de los Inspectores de Cuenta



1

estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas, para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 31 de marzo de 2018, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 28 de marzo del año 2018.

Señaló igualmente que se comunicó a la Comisión de Mercado Financiero y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 2 de abril de 2018.

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala, 59.231.440 acciones de la serie A, lo que equivale al 85,153 % de las acciones de dicha serie. Además, señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta. Se incluye el listado de asistencia, el que se adjuntará a la presente acta y formará parte integrante de ella.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por el DCV y el abogado de la Compañía, y los sometió a aprobación de la junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Guillermo Agüero Piwonka, Juan Enrique Serrano Spoerer, Alex Harasic Durán, Fernando Echeverría Alcaino, y don Joaquín Covarrubias Vargas, en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo ésta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores representantes de accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Señor Presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Lo anterior, se aplicará para todas las materias, salvo para la elección de directores u otras elecciones, en que existan más candidatos que cupos a llenar, en cuyos casos se deberán realizar votaciones con papeletas. Dicho sistema de votación por papeleta será preparado por el DCV.

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

4. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente de la Sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dio cuenta de la marcha de la sociedad.



2

Expresó: "Esta Junta de Accionistas se realiza en momentos que se ha renovado la ilusión de manos de nuestro Plantel y un nuevo Cuerpo Técnico, con los cuales mantenemos la ilusión viva de celebrar un nuevo título a fines del presente año y volver a la Copa Libertadores, que es nuestro objetivo permanente.

Sin embargo, también nos convoca repasar lo que fue el año 2017 para Cruzados. Un año que significaba el gran desafío de sostener el histórico año deportivo 2016.

Sin duda, en lo futbolístico estuvimos lejos de ese gran año. Más allá que en el primer semestre hicimos un gran esfuerzo por mantener el Plantel, extendiendo y mejorando los contratos de cinco jugadores titulares en la campaña del Bicampeonato e intentando reemplazar la inevitable partida de Nicolás Castillo por un futbolista de reconocida trayectoria como Santiago Silva, los resultados no fueron los esperados, ni en el ámbito local ni en el internacional. Y menos aún en la segunda parte del año.

Ante este escenario, a fines de la última temporada el Directorio determinó finalizar el vínculo del club con Mario Salas y su cuerpo técnico, un equipo de trabajo con el cual obtuvimos tres títulos y del cual siempre estaremos agradecidos por su gran profesionalismo y destacada labor al mando de nuestro Plantel Profesional.

Con el andar del presente año y más allá de cómo termine la temporada, hemos confirmado que fue lo mejor para nuestro equipo y también para el propio Mario y su cuerpo técnico.

En el ámbito del Fútbol Formativo, que es el pilar más fundamental de nuestro proyecto deportivo, durante 2017 conseguimos los títulos del Apertura Sub 16 y Clausura 2017. Además, se participó en cinco torneos internacional, incluyendo la internacional Copa Chery UC Sub 17.

Este trabajo continuo se ve reflejado, por ejemplo, en el Plantel de este año, que cuenta con un 59% de jugadores formados en casa.

En este mismo ámbito, durante 2017 se observaron más de 100 mil jóvenes a lo largo de todo el país, lo que con el buen trabajo de captación y formación que se realiza, nos permite estar tranquilo de que tendremos una buena cantera por muchos años y una fuente de buenos jugadores para nuestro Plantel Profesional, que es el objetivo último del Fútbol Joven de la UC.

Mención aparte merece la contratación de Ignacio Prieto como Asesor Deportivo del Fútbol Formativo, un regreso al club ampliamente anhelado por todos los que somos parte de Universidad Católica.

En cuanto al fútbol femenino, destacamos que tanto la serie adulta como la Sub 17 volvieron a alcanzar los Play Off, pero más importante aún es informar que estamos trabajando para brindarles un nuevo trato que nos ayude a mejorar la competitividad de nuestras dos categorías y que nuestras futbolistas sientan el orgullo de representar la camiseta de Universidad Católica, en una actividad que aún está en proceso de desarrollo.

Concluyendo con el ámbito deportivo, nos enorgullece seguir aportando a la Selección Nacional, a nivel masculino y femenino en las diferentes categorías. Solo considerando los torneos oficiales de Selección, en 2017 participaron 13 jugadores y jugadoras de nuestras filas, cifra que supera los 30 futbolistas si consideramos todo tipo de convocatorias, adultas y jóvenes.

Entrando al ámbito económico, los ingresos, durante el año 2017 llegaron a los \$11.140 millones, solo un 3% inferior con respecto al histórico año anterior, baja que se explica principalmente por una disminución en los ingresos por transferencias de jugadores – aunque se traspasaron a Maripán, Parot y Toselli, todos jugadores de nuestra cantera- mismas razón que junto a la disminución en la venta de entradas en el segundo semestre por la mala campaña deportiva del equipo, son fundamentales en la pérdida financiera del ejercicio 2017, que asciende a los \$810 millones, mientras que el EBITDA fue positivo y alcanzó los \$1.591 millones.



Más allá de la pequeña baja en los ingresos totales de la sociedad, es importante destacar que volvimos a incrementar los ingresos comerciales, lo que se ha transformado en una tendencia desde que se inició Cruzados, lo que contribuye de manera relevante para alcanzar la anhelada sostenibilidad a largo plazo de nuestro proyecto, ya que de las cuatro grandes áreas de ingresos de nuestro club, es la que está más directamente asociada a nuestra gestión, ya que lo vinculado a resultados deportivos, si bien se trabaja y planifica fuertemente, de todos modos no se pueden predecir.

Para revertir las cifras del resultado global de 2017, seguimos trabajando para ser líderes en gestión deportiva, fortaleciendo todas nuestras áreas de negocios y trabajando para generar nuevas fuentes de ingresos comerciales, especialmente en el ámbito digital, que nos permitan potenciar nuestro proyecto deportivo y así seguir creciendo institucionalmente.

El fútbol es distinto a otras industrias. Sin duda para nosotros sería fácil al momento de proyectar un resultado con pérdidas, vender algunos jugadores a precios bajos o no reforzarnos adecuadamente para reducir los déficits, pero estamos convencidos que la búsqueda del equilibrio financiero puede y debe ir de la mano con la competitividad deportiva a la que siempre aspira un club grande como Universidad Católica

Junto con esto, tenemos muy presente que nuestra actividad tiene un importante componente social, que incluye un vínculo constante con nuestros hinchas y con la sociedad.

En tal sentido, a través de diferentes actividades como los "Cruzados por Dentro", Red de Voluntarios, Comisión de Hinchas, entre otros, cerca de 400 fanáticos tuvieron la posibilidad de conocer y ser partícipe del trabajo que realiza el club a diario, espacios de relacionamiento que queremos ampliar, para lo cual realizaremos este año una Asamblea de Socios, en que al igual que los accionistas, puedan tener información del funcionamiento del club y tener respuesta a sus diferentes inquietudes.

Además, como ya es costumbre, se realizaron numerosas actividades de responsabilidad social empresarial, principalmente enfocadas en niños y jóvenes, en las cuales participaron cerca de 1.000 personas, destacando la Clínica de Fútbol que el Plantel Profesional realizó este año en la comuna de Renca".

A continuación, el Presidente informó a los Señores Accionistas del uso y destino de los recursos obtenidos en el proceso de aumento de capital, aprobado el año 2015.

Recordó, que dicho aumento de capital tenía como objetivo fundamental generar nuevos recursos para potenciar tres áreas:

- i) Un 60% de los recursos obtenidos se destinaría al Reforzamiento del Plantel Profesional, a través de la contratación de potenciales talentos jóvenes y de proyección. Para ello, se invirtió en el préstamo de Nicolas Castillo para la temporada 2016, en el préstamo con opción de compra de Branco Ampuero a partir de junio 2017 y el préstamo con opción de compra de Marcos Bolados a partir de enero de 2018. Todo lo anterior ha significado una inversión total que asciende a la suma de \$397 millones. A la fecha existe un saldo disponible para futuras contrataciones por la suma de \$1.512 millones.

El Directorio ha debatido la interpretación de que se entiende como un jugador joven y de proyección, dado que no existe existen criterios únicos para medirlo.

Para ello, con el apoyo de nuestros equipos técnicos, se ha concluido que lo más conveniente es establecer caso a caso, si un determinado jugador califica de acuerdo a estas características, teniendo como criterio general el que se trate de jugadores menores de 25 años y que muestren un potencial de crecimiento deportivo relevante.

La idea central es intentar captarlos en una etapa de su vida, en que podamos influir para potenciar de manera relevante, su desarrollo y potenciamiento deportivo y competitivo.



4

ii) Un 35% de los recursos estaba destinado a inversiones para el mejoramiento de la infraestructura actual de la institución, con foco en perfeccionar la formación, entrenamiento y performance deportiva de nuestros futbolistas, así como aumentar los estándares de seguridad y bienestar de nuestros hinchas en el Estadio San Carlos de Apoquindo. Lo anterior se ha visto reflejado en ampliaciones de oficinas, contratación de un nuevo sistema de ticketing, construcción de una nueva cancha de pasto sintético y la construcción de un nuevo gimnasio para el Plantel Profesional y los grupos de proyección del Fútbol Formativo. Todo lo anterior ha significado una inversión total ascendente a la suma de \$448 millones. Existe un saldo disponible para nuevos proyectos por la suma de \$451 millones.

iii) Un 5% de los recursos estaban asignados para la fortalecer la estructura de trabajo del Fútbol Formativo y potenciar la gestión administrativa de Cruzados. Lo anterior, se ha traducido en la creación de nuevos cargos que están contribuyendo a consolidar el desarrollo institucional de esta sociedad, lo que ha significado una asignación de recursos por \$111 millones. Existe un saldo disponible para nuevos proyectos por la suma de \$9 millones.

Señaló que, al momento de aprobar el aumento de capital, lo que se buscaba era financiar una nueva fase de crecimiento para Cruzados, potenciando para ello no sólo el proyecto deportivo, sino que también ampliar y fortalecer la base de accionistas actuales para que el desarrollo societario vaya en directo beneficio de los accionistas, socios e hinchas de nuestra institución.

Al día de hoy informó, de las 85.087.718 de acciones Serie A emitidas, se encuentran suscrita y pagadas 69.558.197 acciones, por tanto, quedan aún por suscribir y pagar 15.529.521 acciones, que representan un 18,3% de la propiedad de Cruzados.

Los invitó a todos a suscribir tales acciones, para seguir fortaleciendo nuestro querido Club.

Para finalizar, reiteró nuestras altas expectativas de retomar la senda de los triunfos en el presente año, así como seguir estructurando un equilibrio financiero que permita alcanzar un modelo de sustentabilidad al fútbol de Universidad Católica y avanzar en nuevos proyectos, como el gran desafío que significa ampliar y remodelar nuestro estadio, que pronto cumplirá 30 años.

A continuación, el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración de la Junta: la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2017, y sus notas explicativas. Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Baker Tilly. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 06 de abril de 2018, por último, señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2017, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) el día 31 de marzo de 2018.

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla.

Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2017, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

5. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propone a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores:



- 1.- Alberto Vilaplana Barberis: Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral, MBA de la Universidad Adolfo Ibañez, Destacado dirigente y consejero de la Cámara Chilena de la Construcción. Socios del CDUC, y ex Presidente de la Rama de Tenis del CDUC.
- 2.- Ademir Domic Cárdenas: Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Pontificia Universidad Católica de Chile con estudios de postgrado en Vlerick Leuven Business School. Ha desarrollado su carrera como ejecutivo de empresas fabriles y actualmente se desempeña en un grupo industrial multinacional con responsabilidades para la región latinoamericana. Socio del Club Deportivo Universidad Católica y accionista de Cruzados SADP.
- 3.- Alejandro Valdés Cruz: Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio del Estudio de Abogados Spoerer & Valdés. Destacado Abogado dedicado al derecho civil, comercial, corporativo, y tributario. Socio del Club Deportivo Universidad Católica.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación.

Por último, el Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Alberto Vilaplana Barberis, Ademir Domic Cárdenas y Alejandro Valdés Cruz, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que concurrieron con su voto favorable a la elección de los miembros de esta Comisión, los accionistas de la serie B.

6. ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

El Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que en conformidad al artículo 9° y siguiente del estatuto social y 31° de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta debe elegir a la totalidad del Directorio por el período de 3 años, por haberse cumplido el período de tres años en sus cargos.

Al respecto, señaló el señor Presidente de la Junta, haber recibido una por parte de accionistas de la Serie A de nominación al puesto de Director, dándose cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, con las siguientes personas:

- Juan Tagle Quiroz
- Alex Harasic Durán
- Martín del Río Arteaga
- Fernando Echeverría Alcaíno
- Juan Pablo del Río Goudie
- Jaime Estévez Valencia
- Víctor Pucci Labatut
- Francisco Lavín Chadwick
- Guillermo Agüero Piwonka
- Juan Pablo Sullivan Letelier

En razón de que existen más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente. Para ello el señor secretario, Oscar Spoerer, explicó el procedimiento de votación.

A continuación, se llevó a cabo el proceso de votación y escrutinio de votos con su correspondiente lectura a todos los accionistas. Los resultados fueron los siguientes:

- | | |
|-------------------------------|--------------------|
| • Juan Tagle Quiroz | 6.237.079 acciones |
| • Fernando Echeverría Alcaíno | 6.015.521 acciones |
| • Jaime Estevez Valencia | 5.973.125 acciones |
| • Guillermo Agüero Piwonka | 5.945.529 acciones |
| • Martín Del Río Arteaga | 5.932.415 acciones |

- Alex Harasic Durán 5.635.000 acciones
- Francisco Lavín Chadwick 5.609.477 acciones
- Víctor Pucci Labatut 5.578.192 acciones
- Juan Pablo Sullivan Letelier 3.277.511 acciones

El Señor Presidente señaló que se recibió la propuesta de los dos accionistas de la Serie B. La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile postula a don Hernán de Solminihac Tampier y la Pontificia Universidad Católica de Chile a don Carlos Williamson Benaprés.

El Señor Presidente Juan Tagle Quiroz, declaró que la Junta, con el voto favorable de cada una de las acciones serie B, se eligió como Directores de la sociedad a los señores don Hernán de Solminihac Tampier y don Carlos Williamson Benaprés.

Por último, el Señor Presidente señaló que, de acuerdo a la votación se proclamó y se eligió como Directores de la Sociedad, con y por los votos de la Serie A y serie B respectivamente, a los señores:

- Juan Tagle Quiroz
- Alex Harasic Durán
- Fernando Echeverría Alcaíno
- Juan Pablo del Río Goudie
- Jaime Estévez Valencia
- Víctor Pucci Labatut
- Francisco Lavín Chadwick
- Guillermo Agüero Piwonka
- Martín del Río Arteaga
- Carlos Williamson Benaprés
- Hernán de Solminihac Tampier

7. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Respecto de esta materia, el señor Presidente Juan Tagle cedió la palabra a los señores accionistas para conocer su opinión al respecto.

Solicitó la palabra el señor Guillermo Agüero, quién recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas pasada, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero Director, al Presidente de Cruzados, con una remuneración de 3.000.000.-brutos, mensuales por un año, a partir del primero de abril del 2017 y hasta el 31 de marzo del año 2018. Se acordó igualmente en su oportunidad, que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas. La proposición a la Asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada pero fijada en 113,32 unidades de fomento brutas y mensuales, a partir del primero de abril del 2018 y hasta el 31 de marzo del año 2019.

El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la moción planteada por el señor accionistas Guillermo Agüero Piwonka, referente a que el Presidente del Directorio de Cruzados SADP, por sus labores distintas a la de su actuación como mero director, sea remunerado con la suma de 113,32 unidades de fomento brutas mensuales, por un año, a partir del primero de abril de este año y hasta el 31 de abril del año 2018. Además, dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión de Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados. Al respecto informó, que el Directorio por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración, y que sólo lo sea el Presidente, por sus labores al mando de la Sociedad diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma.

La proposición fue aprobada por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left and several smaller ones on the right, some appearing to be initials or names.

8. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2017.

A continuación, y dando cumplimiento a los oficios ya citados, el Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones porque el Directorio propuso a estas tres empresas.

A este respecto señaló que, en conformidad con lo exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con cuatro compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante la SVS.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras, estuvo disponible para los señores accionistas en el sitio web: www.cruzados.cl, y a continuación se presentó en pantalla.

Las empresas auditoras contactadas fueron las siguientes: Baker Tilly, Humphreys & Cía., CONSAT y BDO, con propuestas de sus honorarios por 405, 410, 307, y 390 Unidades de Fomento respectivamente.

Los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que los accionistas pudieron revisar en el cuadro que se les presentó.

Considerando el hecho que desde el año 2016, Cruzados comenzó a ser auditada por Baker Tilly, y con el fin de mantener el proceso que se inició el año pasado, el Directorio acordó la necesidad de darle continuidad a dicho proceso.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de haber recibido y evaluado las propuestas de Baker Tilly, Humphreys & Cía., CONSAT y BDO, el Directorio de Cruzados SADP resolvió proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Baker Tilly como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2018.

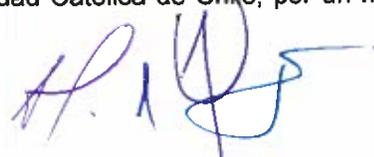
El señor Gerente General señaló que dicha recomendación se fundamentaba en que dicha empresa posee una probada experiencia trabajando con Sociedades Anónimas Deportivas en el país, una amplia trayectoria de servicios de auditoría en distintas industrias y un precio acorde al servicio entregado, además de haber realizado un buen trabajo durante su primer año de operación con la Sociedad.

En orden de prioridad, la segunda opción propuesta sería la empresa Humphreys & Cía., en tercer lugar, la empresa auditora CONSAT y en cuarto lugar la empresa BDO.

A continuación, el señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra. De esta forma, señaló el señor Presidente, que resultó elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2018, a la empresa Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada.

9. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Posteriormente, el señor Presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2017, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto



aproximado de \$ 719.436.000.- lo cual, se encuentra informado en la página 84 letra c) de la Memoria Anual de Cruzados.

Estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas de por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos y el 3,5% del EBITDA que están establecidos en el contrato de concesión. También considera el pago de servicios administrativos, financieros y contables que presta la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Se dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se dejó constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas

10. PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Luego de lo anterior, el señor Presidente don Juan Tagle, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

El Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a juntas, sea el periódico La Tercera. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

El diario la Tercera pertenece al grupo Copesa, con quienes se tiene un acuerdo comercial en la categoría de Media Partner Oficial hasta el año 2019, que le permite a Cruzados contar con un canje publicitario bajo el cual todo aviso que se publique en dicho periódico por parte de Cruzados no representa un desembolso efectivo de dinero para la sociedad.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

11. DEMÁS ASUNTOS DE INTERES SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Habiendo sido tratados íntegramente los temas propuestos por la mesa, el señor Presidente, ofreció la palabra a los accionistas acreditados presentes.

Solicitó la palabra el accionista Gonzalo Ferrari, quien manifestó su preocupación acerca de la capacidad del Estadio, a raíz de la alta asistencia a los partidos. También consultó, sobre posibles proyectos de su ampliación. Al respecto el señor Presidente de la sociedad, don Juan Tagle señaló que existe el propósito en el Directorio de remodelar el Estadio, y sus instalaciones en general. Recordó que éste ya tiene 30 años y las necesita, pero para lo anterior se requiere de aportes extraordinarios, a través, por ejemplo, de nuevas alianzas con socios comerciales. También señaló, se requiere la voluntad y el acuerdo de la



9

Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y de las diversas autoridades, por la serie de permisos que requiere un proyecto de esta naturaleza.

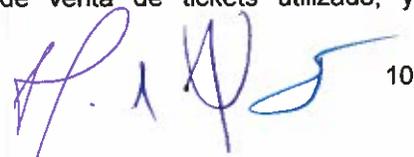
A continuación, se ofreció la palabra al Director de Cruzados señor Alex Harasic Durán. Éste señaló que conforme a lo expresado en la cuenta dada por el señor Presidente, se indicó que el uso de los fondos del aumento de capital, en parte iba destinado a financiar la inversión y adquisición de pases de jugadores jóvenes de hasta 25 años. Expresó el señor Alex Harasic que, al respecto, su posición como Director, ha sido siempre que, el jugador joven debe entenderse con un máximo de 20 años. Al respecto el señor Presidente expresó, que tal como se indicó en la cuenta que se entregó al inicio de la Junta, efectivamente este es un tema que se ha debatido ampliamente en el seno del Directorio, en donde la mayoría ha estimado conveniente analizar caso a caso el proyecto deportivo que se presente, sin tener que amarrarse a una edad exacta, creyendo conveniente no ir más allá de los 25 años, y en todo caso, siempre contando con el apoyo y opinión del Staff Técnico del Club, para poder analizar y evaluar el real potencial de crecimiento deportivo que tiene el jugador, independiente a su edad.

A continuación, se ofreció la palabra al accionista Carlos Correa, quien hizo un reconocimiento a la labor desarrollada por la sociedad en materia de comunicaciones, en especial en el trabajo con los medios de comunicación, y muy especialmente, en el trabajo audiovisual. Comentó, además, como se pretende potenciar esta área, y cual son los proyectos para él. El señor Presidente de la sociedad, agradeció las palabras de reconocimiento por estas labores. Expresó a su vez, que el equipo es dirigido por Luis Avendaño, señalando que el buen trabajo realizado se debe en gran medida al haber internalizado estas funciones. También señaló, que existen proyectos a concretar, ya que en la negociación de venta del CDF, se logró como acuerdo de la transacción, la disponibilidad del material audiovisual para los clubes, lo que implica un gran logro en la negociación, y a su vez, un desafío para el equipo comunicacional, de sacar buen provecho de él.

Enseguida se ofreció la palabra al señor accionista Yuksu Ramos, quien en su calidad de accionista minoritario ofreció toda su colaboración al Directorio y la administración del Club. A su vez consultó si existe algún impedimento legal para prohibir a un jugador que se entregó a préstamo a otro club, para que no enfrente a nuestro club. El señor Presidente de la Sociedad, y señaló que existe normativa legal al respecto, pero más allá de esto, es difícil incorporar este tipo de cláusulas, ya que a su vez también podrían exigirlos a nosotros.

Se ofreció la palabra al señor Braulio Contador, quien consultó si el Directorio tiene alguna posición frente al proyecto de lo que pretende modificar la ley de SADP, en especial a la relación los hinchas y socios que se promueven en él. También consultó respecto de la posibilidad de venta de estacionamientos a los Socios. Respecto de la primera consulta, el señor Presidente señaló que se está trabajando en la discusión de este proyecto, para lo cual se han llevado a cabo reuniones de trabajo con autoridades de gobierno y políticas, con los demás Clubes, y con la ANFP. Expresó que existe gran preocupación sobre el proyecto, y los alcances que puede llegar a tener si se llegara a aprobar. También recordó el señor Presidente, que nuestra relación con los socios e hinchas del Club, a través de los medios que hoy ha establecido Cruzados, va mucho más allá de lo exigido por la ley, y la Asamblea que se llevara a cabo así lo demuestra. Respecto de la consulta de estacionamientos, el Sr. Juan Pablo Pareja respondió que si bien se prioriza la venta de estacionamientos a los abonados por razones de espacios disponibles, la venta es abierta a Socios en la medida que exista disponibilidad, y que se intentará a futuro considerar una cantidad de espacios que pueda incluir a parte de los Socios interesados en contratar estos servicios.

Se ofreció la palabra al accionista señor Carlos Luengo, quien felicitó al Directorio y la administración por la forma que ha dirigido a la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, reiteró su permanente preocupación en el desarrollo de escuelas de futbol a nivel comercial, donde hay, en su opinión, una cantera infinita de potenciales jugadores de futbol. También solicitó mejorar el sistema de ticketera. Al respecto el señor Presidente de la sociedad señaló que en forma permanente se está trabajando a nivel comunal, y como se señaló en la cuenta, se pudo observar durante el año 2017 a más de 100.000 niños y jóvenes. Por su parte y en relación al mejoramiento del sistema de ticketera, es efectivo, que ha tenido inconvenientes puntuales, pero se trabaja día a día en el mejoramiento de su operación para entregar una mejor calidad de servicio. El Señor Juan Pablo Pareja además entregó una serie de datos respecto de la evaluación que hacen a través de encuestas a los hinchas del sistema de venta de tickets utilizado, y



10

mayoritariamente se obtienen buenas calificaciones, aún cuando reconoce que hay aspectos por mejorar, los cuales están siendo considerados para el futuro próximo.

Posteriormente se ofreció la palabra al accionista Cristian Benavente, quien consultó acerca del aforo máximo que tiene el Estadio. También, solicitó la factibilidad de estudiar un mecanismo que permita al abonado vender su asiento por partidos, si por cualquiera razón no puede asistir al encuentro, y poder de esta forma, tener más público en el Estadio. El señor Presidente señaló, que el aforo del Estadio reconocido por la Intendencia Metropolitana es de 14.118 espectadores. Al respecto se debe considerar los resguardos y limitaciones que exige la Intendencia como colchones de seguridad entre la barra visitante, y el resto del público, las entradas de cortesía por convenios con sponsors, y las exigidas por el Contrato de Concesión, y por último, los abonados que no asisten.

Se ofreció la palabra al accionista Eduardo Astorquiza, quien, de acuerdo a lo informado en la prensa, durante el receso de mitad de año se permitirá la contratación de hasta tres jugadores. Al respecto consultó si existe la idea de traer a centro delantero. Efectivamente señaló el señor Presidente existe esa posibilidad. Pero aclaró, que debe tratarse de jugadores extranjeros, para la cual sólo tenemos un cupo, o para jugadores nacionales, que no hayan sido convocados para algún partido por su Club. Para esto señaló, la Gerencia Deportiva dirigida por José María Buljubasich debe junto al Cuerpo Técnico, analizar lo que puntualmente se requiera.

Se ofreció la palabra al accionista Néstor Lagos, quien expresó que la necesidad de ampliar el estadio es un proyecto importante, ya que es mucha la gente que se está quedando sin poder ingresar a los partidos por falta de capacidad.

Por último, se ofreció la palabra al accionista señor Marcelo Lepe, quien consultó si es efectivo que el Estadio podría trasladarse de San Carlos de Apoquindo a otro sector de Santiago. Al respecto, el señor Presidente de Cruzados SADP, informó que no existe ninguna intención de moverse de San Carlos de Apoquindo.

12. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

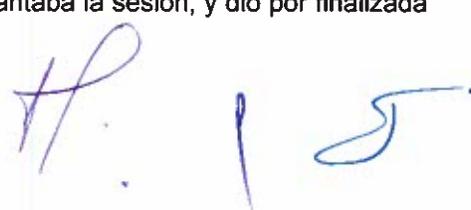
Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 12:15 horas.

Para constancia, firman:


JUAN TAGLE Q.
PRESIDENTE



**JUAN PABLO PAREJA L.
GERENTE GENERAL**

**OSCAR SPOERER V.
SECRETARIO**

FERNANDO ECHEVERRÍA A.

JUAN ENRIQUE SERRANO S.

GUILLEMO AGÜERO P.

Nómina asistentes(Final)

CRUZADOS S.A.D.P.
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
 17/04/2018
 10.00 hrs.
 Hotel Sheraton Santiago, Avenida Santa María N° 1742, comuna

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
AGUILAR OLIVARES LORENZO GUILLERMO	5.803.315-4	CRUZADOS	110	0	0	110	0,00158 %	0,00158 %
ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	8.026.575-1	CRUZADOS	2.226	0	0	2.226	0,003200 %	0,003200 %
BANCHILE C DE B S A (PEQUEÑO GRANIFO CARLOS)	96.571.220-8 (16.100.655-6) 7.036.289-9	CRUZADOS	0	2.231.056	0	2.231.056	3,207467 %	3,207467 %
BENAVENTE VERGARA GUSTAVO	7.685.285-5	CRUZADOS	5.734	0	0	5.734	0,008243 %	0,008243 %
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A (MORALES ECHEVERRIA ALDO)	79.532.990-0 (16.547.584-4) 7.685.285-5	CRUZADOS	0	2.322.849	0	2.322.849	3,339432 %	3,339432 %
CONTADOR PENA BRAULIO ARIEL	10.711.641-9	CRUZADOS	823	0	0	823	0,001183 %	0,001183 %
CORREA ACUNA CARLOS	10.711.641-9	CRUZADOS	3.266	0	0	3.266	0,004695 %	0,004695 %
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA (COVARUBIAS VARGAS JOAQUIN)	96.489.000-5 (9.385.688-0) 6.263.304-2	CRUZADOS	0	20.576.031	0	20.576.031	29,581030 %	29,581029 %
DE SOLMINIHAC TAMPIER HERNAN	15.642.668-7	CRUZADOS	0	0	35.380	35.380	0,050864 %	0,050864 %
DEL RIO ARTEAGA MARTIN	15.642.668-7	CRUZADOS	0	0	5.919.256	5.919.256	8,509789 %	8,509789 %
DOMIC CARDENAS ADEMIR	12.487.901-9	CRUZADOS	34.035	0	0	34.035	0,048930 %	0,048930 %
ECHEVERRIA ALCAINO FERNANDO	15.640.908-1	CRUZADOS	0	0	1.102.961	1.102.961	1,585666 %	1,585666 %
ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4.774.243-9	CRUZADOS	18.113	0	195.048	213.161	0,306450 %	0,306450 %
FERNANDEZ LEIVA ESTEBAN	14.000.357-3	CRUZADOS	0	0	527.188	527.188	0,757909 %	0,757909 %
FERRARI ESPINOSA GONZALO ALEJANDRO	13.027.965-1	CRUZADOS	613	0	0	613	0,000881 %	0,000881 %
HARASIC DURAN ALEX	5.058.433-K	CRUZADOS	0	0	8.508.772	8.508.772	12,232594 %	12,232594 %
ITAU CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA SA (SALAS AGUILERA KATHERINE)	96.665.450-3 (17.596.616-1) 10.062.249-1	CRUZADOS	0	756.877	0	756.877	1,088120 %	1,088120 %
LAVIN CHADWICK FRANCISCO JOSE	10.673.048-2	CRUZADOS	11.211	0	0	11.211	0,016117 %	0,016117 %
LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	5.164.954-0	CRUZADOS	5.488	0	5.356.841	5.362.329	7,709126 %	7,709126 %
LUENGO ARRIAGADA CRISTIAN	7.419.649-7	CRUZADOS	1.612	0	0	1.612	0,002317 %	0,002317 %
MONTERO LEON JUAN	13.255.145-6	UC	4	0	0	4	0,000006 %	0,000006 %
NEVASA S A CORREDORES DE BOLSA (MUÑOZ MARIN BENJAMIN)	96.586.750-3 (17.089.734-K) 10.853.201-7	CRUZADOS	0	1.257.721	1	1.257.721	50,000000 %	50,000001 %
PAREJA LILLO JUAN PABLO	18.119.233-K	CRUZADOS	29.916	0	0	29.916	0,043009 %	0,043009 %
PERALTA BARRIA CRISTIAN	18.119.233-K	CRUZADOS	0	0	2.008	2.008	0,002887 %	0,002887 %
PERALTA POUPIN JUAN CARLOS	9.618.262-7	CRUZADOS	1.750	0	0	1.750	0,002516 %	0,002516 %
PEZOA ROJAS AMANDA ESTRELLA	10.566.006-5	CRUZADOS	97	0	0	97	0,000139 %	0,000139 %
PEZOA ROJAS DIANA ESTRELLA	10.565.996-2	CRUZADOS	97	0	0	97	0,000139 %	0,000139 %
QUINTANILLA DONOSO MARGARITA YOLANDA	5.589.371-3	CRUZADOS	1.097	0	0	1.097	0,001577 %	0,001577 %
SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	7.586.359-4	CRUZADOS	0	0	9.999.990	9.999.990	14,376436 %	14,376437 %
SERRANO SPOERER JUAN ENRIQUE	7.586.359-4	UC	0	0	1	1	50,000000 %	50,000001 %

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	9.095.117-3	CRUZADOS	1.000	0	0	1.000	0,001438 %	0,001438 %
SULLIVAN LETELIER JUAN	9.285.235-0	CRUZADOS	0	0	1.032	1.032	0,001484 %	0,001484 %
SWETT AMENABAR JUAN PABLO	7.660.887-3	CRUZADOS	2	0	0	2	0,000003 %	0,000003 %
TAGLE QUIROZ JOSE	8.668.031-9	CRUZADOS	0	0	16.166	16.166	0,023241 %	0,023241 %
TAGLE QUIROZ JUAN	8.668.020-3	CRUZADOS	0	0	270.789	270.789	0,389298 %	0,389298 %
TRONCOSO CRUZ JUAN	9.386.963-K	CRUZADOS	0	0	46.291	46.291	0,066550 %	0,066550 %
VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	9.587.528-9	CRUZADOS	4.838	0	0	4.838	0,006955 %	0,006955 %
VILLALOBOS CALFUNAO CLAUDIO ANDRES	13.033.042-8	CRUZADOS	604	0	0	604	0,000868 %	0,000868 %
VILLEGAS CUEVAS SEBASTIAN ANDRES	17.354.787-0	CRUZADOS	1.516	0	0	1.516	0,002179 %	0,002179 %
YUKSHU MARCEL RAMOS ARDILES	16.851.098-5	CRUZADOS	734	0	0	734	0,001055 %	0,001055 %

Total asistentes	40
Acciones propias	124.886
Acciones en custodia	27.144.534
Acciones representadas	31.981.724
Total acciones	59.251.144
Porcentaje total (%)	85,182113